

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

FRANQUEO
CONCERTADO

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATÓLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO IV

MONDOÑEDO, 15 JUNIO 1921

NÚM. 62

SUMARIO

ECOS: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.

INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES

A. MONEDERO: La labor de la Confederación Nacional

C. A. La industrialización de los productos de la agricultura.

La Confederación y las casas baratas.

Sección de seguros: Tres millones de pesetas.

PAGINAS HISTORICAS

Eduardo LENCE-SANTAR Y GUITIAN: San Antonio en Mondoñedo.

INTERESES GENERALES

El impuesto de consumos debe acabar para siempre. VI Asamblea Eucarística Nacional.

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

FOR: Selección de la raza bovina gallega. Mejoras que se observan en los reproductores.—NIO-NASRAU: No solo de pan vive el hombre.—La venta directa del ganado. Abrid los ojos labradores.—Instrucciones a los Sindicatos.—De nuestros Sindicatos. Del de Germede.

El Sindicato Agrícola instruye, educa, socorre y enriquece.

Instruye, porque va proporcionando a los labradores medios de aprender cómo se cultiva mejor y con más provecho la tierra; como se crían mejor los ganados; cómo se elaboran y utilizan mejor los productos de la tierra y los de la ganadería; cómo se evitan y remedian las plagas del campo y los sintestros de la ganadería

Educa, porque tiende a hacer al hombre siempre mejor, más honrado, más moral, menos vicioso. Socorre, porque con su Caja Rural libra de las garras de la usura, con sus Seguros de las pérdidas que arruinan al pobre labrador.

Enriquece, porque tiende a mejorar la propiedad, a facilitar medios de adquirirla; fomenta el ahorro; combate el vicio y el despilfarro, polilla de las fortunas.

CAJA CENTRAL

de

Ahorros y Préstamos

de la

FEDERACION MINDONIENSE DE S. A. C.

Admite imposiciones a la VISTA, a los SEIS MESES y al AÑO.

A la VISTA, 3 por cien de interés.

A los SEIS MESES, el 3 y medio por cien.

Al AÑO, el 4 por cien.

A los Sindicatos federados, el 0'25 por cien sobre el interés a los particulares.

Movimiento hasta la fecha, MAS DE MEDIO MILLÓN DE PESETAS.

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 3 a 6
PROGRESO, 10, MONDOÑEDO

— GRAN CERERÍA DE LEON XIII —

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

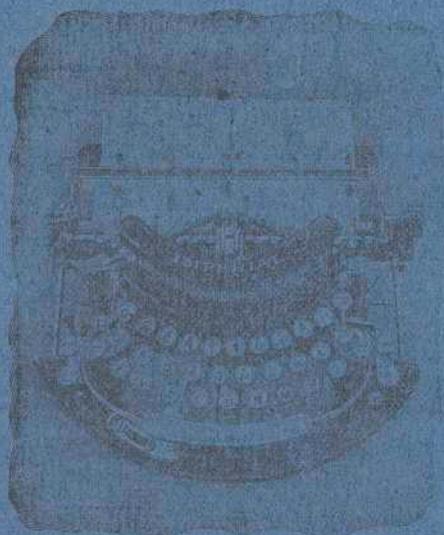
Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RR6H.

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrerera de Salvador Neira

—Mondoñedo—



IMPERIAL TYPWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

D. Antonio Salaverri de la Torre

PROGRESO, 10.

FIJESE V. —

QUE EN TODO —

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SOLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos factibles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes. Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

El importante diario católico de La Coruña, *El Ideal Gallego*, viene publicando una serie de razonados artículos encaminados a crear un fuerte movimiento de opinión en favor de la inmediata construcción del llamado ferrocarril central gallego, que, partiendo de Pontevedra pase por Caldas, Cuntis, Estrada, Silleda y Lalín, hasta llegar a Lugo.

El proyecto de dicho ferrocarril ya está estudiado y sólo se halla pendiente de aprobación, siendo el número uno del plan de ferrocarriles secundarios con garantía del Estado. La Diputación provincial de Pontevedra subvencionó con crecida cantidad los estudios de su trazado.

Prolongación del ferrocarril central, que en Lugo enlazaría con el del Norte, sería el ferrocarril eléctrico, que está en estudio, de dicha capital a Ribadeo por Mondoñedo y Barreiros y de la misma a Vivero por Villalba. También podría ir por el Cádabo a empalmar con el minero que se anuncia de Villablino a Villaodrid.

Así prolongado el ferrocarril central gallego enlazaría cerca de Ribadeo y Vivero con el de la costa, lo cual le daría extraordinaria importancia estratégica, pondría en comunicación estos dos puertos con el de Pontevedra y con la línea del Norte y daría vida a ricas comarcas agrícolas, facilitando la exportación de sus productos, ganados y minerales.

La brillante campaña de *El Ideal Gallego* encontró muy favorable acogida en la opinión, como no podía menos de suceder, dadas las fundadas razones en que la apoya.

Pero el citado diario recabó además el apoyo de las Diputaciones y Ayuntamien-

tos interesados en la construcción del ferrocarril central gallego, así como el de los diputados representantes de los distritos que éste ha de recorrer, habiéndoselo ofrecido en cartas muy expresivas D. Leonardo Rodríguez, D. Carlos G. Besada, la Diputación de Pontevedra y los Ayuntamientos de la Estrada, Lugo y otros.

Relacionada con este asunto, por lo que a esta comarca se refiere, leemos en el mencionado periódico una crónica de Ribadeo, de la que copiamos la siguiente grata noticia:

«Anúnciase para muy pronto la llegada de los ingenieros Sres. Chatain y Ribera, los diputados a Cortes por Vivero y Mondoñedo, Sres. Sofo Reguera y Lazcano, respectivamente, Duque de Tatuán y otras personalidades, con objeto de recorrer el trazado del proyecto de un ferrocarril eléctrico de Lugo a Ribadeo por Villalba, Mondoñedo, Lorenzana, La Espiñeira, Barreiros y La Devesa, últimos detalles relativos a su construcción y fijar definitivamente el emplazamiento de algunas estaciones, procurando que éste sea lo más cercano posible a centros de población. La venida de estos distinguidos viajeros coincidirá con la estancia del activo diputado a Cortes por Ribadeo, Sr. Bustelo, en esta villa».

Es de suponer que dichos señores diputados no salgan de Madrid antes de comenzar las vacaciones parlamentarias y que en el Congreso contribuyan por su parte a la aprobación de los proyectos de transportes y obras públicas, gestionando la inclusión en éste del ferrocarril central gallego. Se dice que el Gobierno se propone apelar a todos los medios, incluso

a la aplicación de la «guillotina», para aprobar dichos proyectos.

Gracias a la «guillotina» fué aprobado en el Congreso el proyecto de contrato con la Tabacalera. Al ponerse a votación dicho proyecto abandonaron el salón de sesiones los liberales, socialistas y republicanos, quedando los conservadores, mauristas y regionalistas. Votaron en favor del proyecto 223 diputados y uno en contra. En el Senado votarán en favor algunos liberales, porque la actitud de éstos en la Alta Cámara será distinta de la que adoptaron sus correligionarios en el Congreso, cuya abstención condenan, porque sólo sirvió para ponerlos en ridículo.

Se ha descubierto en Sevilla un complot tramado por los sindicalistas para asaltar la cárcel de aquella ciudad y la de Carmona, con objeto de poner en libertad a sus correligionarios que en ellas se hallan detenidos. Proyectaban realizar su plan en la siguiente forma:

Disfrazados varios de guardias civiles, llevarían a la cárcel a supuestos detenidos. Al entrar, unos y otros acometerían a la guardia y libertarían a los presos.

Están ya detenidos los principales autores del complot y ha sido clausurado el Centro de dependientes de comercio, por haberse comprobado que en su local se celebraban reuniones clandestinas.

En la Universidad de Santiago dió el Sr. Maluquer una conferencia sobre el régimen legal de retiros obreros en sus relaciones con la política social de España. Prometió volver a Galicia, coincidiendo tal vez su venida con el Congreso Forestal.

También D. Alvaro López Núñez pronunció en el Círculo Mercantil de Santiago una interesante conferencia, en que demostró la necesidad de los retiros obreros. En viaje de propaganda siguió a La Coruña, Lugo, etc.

En Santiago llevaron a cabo la labor, de trascendencia, verdaderamente enorme para Galicia, de fundar la Caja Regional autónoma, colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, que reporta a nuestra región la ventaja de domiciliar en ella el cobro de primas y pago de pensiones, y, sobre todo, de regirse autónómicamente, dentro de la legislación vigente, y de invertir en no escasa parte en Galicia las grandes cantidades a que

ascenderán las cuotas obligatorias patronales y del Estado y las voluntarias de los obreros y demás imponentes.

El capital fundacional de la Caja, lo aportaron en concepto de anticipo reintegrable sin interés, D. Máximo de la Riva, alcalde de Santiago, D. Osmundo de la Riva, por sí y como Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de dicha ciudad, la razón social Hijos de Olimpio Pérez, banqueros de Compostela, y en su nombre D. Marcelino Blanco de la Peña y Sr. Masedá Bouso por sí y como Presidente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de la Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos, de Mondoñedo. Con ellos firmaron el acta de fundación los Sres. López Núñez y Pedreira, en nombre del Instituto, no firmándola el Consejero Delegado del mismo excelentísimo Sr. D. José Maluquer y Salvador, por haber tenido que marchar a Valencia con el objeto de gestionar la implantación de aquella Caja Regional.

DEL EXTERIOR

Se ha desmentido la noticia de que el embajador inglés en Berlín haya prometido que los alemanes se quedarán con la Alta Silesia.

El Gobierno inglés ha comunicado al alemán que las tropas aliadas son suficientes para mantener el orden en la Alta Silesia, y que por consiguiente la proposición alemana de enviar socorros agravaría la situación en vez de mejorarla.

La distribución de las tropas en la Alta Silesia se hará así:

Los franceses ocuparán los territorios polacos y los ingleses se situarán entre polacos y alemanes.

Las noticias que en Alemania se reciben de la Alta Silesia demuestran tirantez de relaciones entre franceses y británicos, hasta el punto de no saludarse los oficiales franceses y los ingleses, con los cuales en cambio armonizan los italianos.

Estalló en Méjico un nuevo movimiento revolucionario dirigido por Sánchez Juárez, nieto del famoso ex-presidente.

Los gubernamentales restablecieron el orden, deteniendo a 300 rebeldes.

Ecos.

INSTITUCIONES Y OBRAS SOCIALES

La labor de la Confederación Nacional C. A.

LA INDUSTRIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA

Cuando con el reverendo padre Nevares empezamos nuestra propaganda, no pensábamos ni podíamos pensar, sino en forma de una posibilidad muy remota, en que algún día el agricultor

llegara a industrializar, unido a sus compañeros, sus productos, como último grado de su progreso social y agrícola.

No han pasado ocho años desde nuestros primeros primilinares, y he aquí el cuadro sorprendente que podemos ofrecer al público en 31 de diciembre de 1920, tanto más sorprendente cuanto que, en este sentido, se ha escrito poco; fuera de los conciézdos trabajos de D. Francisco Rivas Moreno, no se ha hecho apenas propaganda ni se ha preparado aún nuestra obra.

Movimiento cooperativo de industrialización

CLASE DE COOPERATIVAS	CANTIDAD DE INTERESES	VALOR	PRODUCCIÓN O CABIDA EN KILOS O LITROS
Fábricas de harinas.	12	10.812.000	60.000 kilos
Panaderías.	15	1.105.000	18.000 »
Molinos aceiteros.	40	4.460.000	320.000 litros
Bodegas.	25	4.765.868	14.224.000 »
Almacenes.	15	1.656.200	10.388.000 »
Fábricas de pulpa de frutos.	6	1.175.000	(Faltan datos)
Fábricas de fluido eléctrico.	5	627.000	Id.
Destilerías de alcohol.	2	263.000	Id.
Fábricas de sulfuro.	2	180.000	Id.
Fábricas de orujo.	2	72.000	Id.
Fábricas de hielo.	1	20.000	Id.
<i>Totales.</i>	125	25.146.068	

¿Qué quiere decir este cuadro?

Significa el germen de un nuevo sector de etes sorprendente movimiento de renovación que representa la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Significa la ascensión al último escalón de la organización agraria, la rotura de la última cadena de las que atan al labrador.

En esos Sindicatos, y en día tal vez no muy lejano, en la mayor parte de ellos, el labrador ya no tiene que vender su producto, según le coge, y a veces apenas le coge; en los almacenes y en las bodegas cooperativas puede retenerlo el tiempo preciso, y puede aun hacerlos pasar a la fábrica de harinas, y aun a la panadería así como a la destilería antes de venderlos.

Multitud de intermediarios quedarán así suprimidos, quedando en poder del productor abundantes ganancias, que antes se quedaban entre aquellas manos, y que revertirán en intensificación de la explotación agrícola y, por tanto, de la riqueza patria.

Y a esta obra que así multiplica la producción de la riqueza del país, no hay políticos que la estudien, ni gobernantes que la ayuden; se posterga o escatima su representación en las organizaciones en que debiera tenerla; aún hay algún

prohombre que cree que son excesivos los reducidos privilegios que concede a sus entidades la ley de Sindicatos agrícolas.

Afortunadamente, contra viento y marea, la obra marcha, y se desenvuelve cada día más pujante, y con ella el labrador se va redimiendo poco a poco de los que le explotan, y también se redimirá de los que le desconocen, le desprecian y engañan, pues su vitalidad no se halla en lo que reciba de fuera, sino en la coordinación y el estímulo de las energías que tiene dentro, energías inmensas y puras, mucho más grandes y más sanas de lo que muchos creen, y que, como vamos viendo, solo esperan el poderoso impulso de la organización para producirse y dar de sí cuanto puedan dar.

A. MONEDERO.

*Una heredad en un bosque,
y una casa en la heredad,
y en la casa pan y amor,
¡Jesús qué felicidad!*

(Trueba).

LA CONFEDERACION Y LAS CASAS BARATAS

I

La bendición de Dios fecunda nuestra obra, de la que surgen sin cesar nuevas manifestaciones de actividad, que van emancipando al labrador, aligerando sus cargas y llevando a su alma la alegría y la paz.

Complemento importantísimo de esta emancipación es la nueva organización que os damos a conocer.

Nos proponemos que el labrador tenga casa propia, hecha para la santa paz y la franca alegría de la familia cristiana, blanca y sencilla, sana y alegre.....

II

Para la realización de esta obra se va a constituir, bajo la dirección del arquitecto D. Gonzalo Iglesias, una gran Sociedad Cooperativa-filial de la Federación, que se llamará, Dios mediante, «La Solariaga», y tendrá por objeto:

Ayudar a los Sindicatos en este sentido.

Estudiar los proyectos de los grupos de casas higiénicas y amplias dentro de las costumbres regionales.

Organizar la edificación, para que resulte económica.

Gestionar en los Centros oficiales los importantes beneficios concedidos por la Ley, que consisten en exención de contribución y demás impuestos, subvenciones, préstamos, pagos de cupones de obligaciones, etc.

Entregar a los socios de los Sindicatos las casas *en propiedad* mediante el pago de un pequeño canon mensual, que, siendo inferior al alquiler de una casa igual, convertirá al socio en propietario al cabo de unos años.

III

Para disponer de todos los elementos de juicio necesarios, es muy conveniente que cada Sindicato conteste al adjunto cuestionario.

Con la ayuda de Dios y el concurso de todos, esperamos que pronto habrá casas baratas para los agrarios católicos.

CUESTIONARIO

I

¿Necesita el Sindicato resolver el problema de la vivienda para sus socios?

II

En caso afirmativo, cuál es la causa:

¿Escasez de viviendas?

¿Carestía de las actuales?

¿Malas condiciones de las actuales?

¿Distancia excesiva del poblado a las tierras cultivadas?

¿Alguna otra causa?

III

¿Qué alquileres se pagan en la localidad por las viviendas más modestas?

IV

¿Cuáles son las condiciones de estas viviendas?

V

Número de casas que necesita el Sindicato para resolver este problema de un modo completo.

VI

Programa de estas casas: (Indíquese el número de habitaciones con su destino y superficie, dimensiones del patio, objetos de éste, etc.)

VII

¿Dispone el Sindicato de terrenos para edificar las casas?

VIII

Epoca más favorable para comenzar, desarrollar y terminar las obras.

IX

Capital aproximado y sin compromiso que se supone quedaría suscrito en la localidad.

SECCION DE SEGUROS

Tres millones de pesetas

Desde 1.º del mes de abril último, en que empezó sus trabajos de organización, han sido nombrados ya 200 Agentes y siete Agencias generales, representando a unos 2 000 pueblos.

Se han enviado doscientos sesenta paquetes de material para formalizar las operaciones, y se continúa sirviendo con gran actividad a los muchos Sindicatos que aún no se les pudo remitir el indicado material.

La cuantía de las operaciones efectuadas hasta hoy asciende a unos tres millones de pesetas, por lo que confiamos en que este año será muy elevada la cantidad asegurada, dado el mucho entusiasmo que reina entre nuestros asociados.

Se ruega a los Sindicatos que no hayan recibido nuestros folletos y condiciones, que se dirijan, cuanto antes, a esta Sección, que les contestará inmediatamente.

Un Sindicato en que, además de buscar lo necesario para el cuerpo se trata de mejorar a los hombres, haciéndoles ver las consecuencias de los vicios, el valor de las virtudes y practicar el deber, la justicia, la caridad, el amor cristiano y el sacrificio, será siempre una agrupación de hombres conscientes de su dignidad y semillero inagotable de bienes y felicidades.

PÁGINAS HISTÓRICAS

SAN ANTONIO EN MONDOÑEDO

San Antonio es el Santo más popular de Galicia.

Aquí en Mondoñedo se le profesó y profesa una veneración grande, extraordinaria.

¿Quién no se acuerda de San Antonio cuando se halla en peligro?

¿Quién no lo invoca cuando pierde alguna cosa?

¿Qué labrador no pide para sus ganados la protección del Santo?

Todos, todos veneran con el mayor entusiasmo a este Santo glorioso, inmaculado, protector poderoso de sus devotos, padre amantísimo de los que a él se dirigen.

Y es éste un blasón digno, santo, que con orgullo podemos ostentar los mindonienses, que vivimos en este histórico y encantador país de altas montañas, de nieblas continuas, de valles profundos y encantadores, de vegetación exuberante, de piadosos cruceros y ermitas.

¡Seguid, Santo bendito; seguid, glorioso San Antonio, derramando vuestras gracias sobre los mindonienses, que los mindonienses os llevarán en su corazón y a vos acudirán en sus necesidades!

* * *

La primera noticia que hallamos acerca de San Antonio en Mondoñedo, data del año 1533

Vemos, pues, que en junio de dicho año, D. Juan Pérez de Luarca, Deán, hizo dimisión a favor de la Mesa capitular, de los préstamos mitad sin cura de San Bartolomé de Jove y tercia parte sin cura de San Bartolomé do Monte, comprometiéndose a pagar los gastos de unión de estos préstamos a la Mesa del Cabildo, el cual se obligó, entre otras cosas, a celebrar los Maitines de San Antonio Abad y cantar un responso, llevando cruz, sobre la sepultura del tío de D. Juan de Luarca.

Alvaro Pérez Osorio y Rengifo, Regidor del Concejo, y su esposa D.^a María Marquesa de Miranda, en testamentos de 6 de mayo de 1628 y 2 de mayo de 1634, respectivamente, fundaron varias obras pías, entre ellas una, con 1000 ducados de capital, denominada de Pan de pobres.

Y dispusieron que, con los intereses de esta obra pía se comprase pan por el mes de agosto y se repartiese entre «viudas y pobres vergonzantes y necesitados el día del sor San Antonio de Padua que es a trece de junio de cada un año para que rogasen a Dios por el alma del señor D. Alvaro Pérez y su esposa.»

El Obispo D. Dionisio Pérez de Escobosa, por auto de 9 de enero de 1668 erigió en la «Capilla del Sor Santiago, que comunmente llaman del Cura de la Santa Iglesia Chatedral», la Cofradía y Gremio de Mercaderes, bajo la advocación de San Antonio.

Solicitaron la aprobación del Prelado, D. José del Castillo Cerón, Sebastián López Marchán,

Mateo de Loureiro, Juan de Vaamonde, escultor; F. da Pardiñeira, Juan de Carballeira, Pedro Serrano, Juan G., Antonio López Marchán, Pedro Fernández, Antonio Basanta, Rosendo Basanta, Martín Díaz, Domingo Fernández, Pedro de Saavedra, Miguel Rodríguez, Francisco Rodríguez de Valle, Antonio Valiño Roxica y Pedro de Luaces.

La víspera del Santo habría vísperas cantadas y al siguiente día misa, también cantada, celebrándose misa cantada cada quince días.

En las Constituciones sinodales de D. Fr. Sebastián de Arévalo, de 19 de mayo de 1679, se mandó guardar como festivo el día de San Antonio de Padua.

En el acta de la sesión del Concejo, de 14 de junio de 1709, aparece que D. Juan Cardigondi dijo que su voto era que «el dho Juan de Gayoso por ser hombre acomodado y de caudal aga la fiesta de toros al glorioso San Antonio de Padua, con quien tiene esta ciudad particular devoción, como se a echo siempre en los años atrasados y lo an excontado otros mayordomos de inferior caudal».

En la sesión del Cabildo Catedral, de 11 de mayo de 1718, se admitió la fundación que hiciera D. Antonio Serantes, Arcediano de Montenegro, de los Maitines cantados de San Antonio de Padua, con responso y misa, en su día.

En 1720, el 17 de enero, D. Juan Antonio Moscoso, Canónigo, ofreció hacer «un retablo para el altar de San Antonio Abad con las mismas imágenes que tiene el que aora está puesto en dho altar y otros de su devoción».

En la sesión del Cabildo, de 22 de mayo de 1722, se leyó una carta del Rey, participando que se guardase como festivo el día de San Antonio de Padua.

En 18 de noviembre de 1841, por R. O. del Regente del reino, se suprimieron todas las cofradías que no tenían autorización real, entre las cuales se hallaba la de San Antonio, cuya renta anual era de 1.221 reales en censos.

En 1867, el 3 de mayo, el Obispo concedió licencia para que la Junta directiva de la Cofradía del Santísimo y Nuestra Señora del Rosario pudiese pedir en la Catedral y en los términos de la parroquia para San Antonio, aplicando las limosnas en celebrar la fiesta del mismo y todos los domingos una misa en la Catedral, a las once.

En el Reglamento del Santísimo y Vera Cruz, aprobado por el Prelado en 18 febrero de 1895, se dice que la Cofradía pagará la novena y función de San Antonio de Padua, siendo para la Cofradía las limosnas que se recauden en la taza o cepillo del Santo.

En honor de San Antonio celebranse fiestas religiosas y profanas en el Carrascal, en Masma, Lindín, Valiño y otras aldeas.

EDUARDO LENCE-SANTAR Y GUITIÁN

INTERESES GENERALES

EL IMPUESTO DE CONSUMOS DEBE ACABAR PARA SIEMPRE

Hemos visto en la prensa que ya algún ayuntamiento va haciendo el reparto del impuesto municipal conforme al Real decreto de 11 de septiembre de 1918, vulgarmente llamado de Besada.

Y alguno de los ayuntamientos que se cita no es rural, precisamente.

Pero tampoco es Mondoñedo.

Ni ninguno de los rurales del contorno, v. g., Abadín, Riotorto, Lorenzana, Foz, Alfoz, Ferreira, etc., etc.

El pueblo que paga es el que tiene derecho a formar las comisiones de evaluación para el repartimiento del impuesto municipal.

Tanto las comisiones parroquiales, (para la parte personal), como la municipal (para la parte real), se componen de vocales *natos* y de vocales *electivos*.

Los vocales *natos* los señala la ley.

Los vocales *electivos* los eligen los contribuyentes.

Luego si esas juntas o comisiones no se constituyen y no exigen que se proceda en los ayuntamientos rurales al repartimiento municipal según el decreto-ley Besada, los pueblos indolentes sufrirán las consecuencias, y no podrán echar a otro la culpa, que está en su propia indolencia y abandono.

Véase en resumen la constitución de las Comisiones de evaluación y de la Junta general del repartimiento.

Constitución de las Comisiones de evaluación y Junta general que han de formar el repartimiento (art. 66).

Comisiones de evaluación (Presidente de ellas el Vocal de más edad, art. 74)

Parte real.—(1 Comisión, arts. 67 y 69)

Vocales natos (art. 75)

El mayor contribuyente, con domicilio en el término, por rústica.

El mayor contribuyente, con domicilio en el término, por urbana.

El mayor contribuyente, con domicilio fuera del término, por rústica.

El mayor contribuyente por contribución industrial y de comercio.

Un representante de las Empresas mineras.

Un representante de los Sindicatos agrícolas, domiciliados en el término.

Vocales electivos (art. 71)

Seis Vocales, cuatro de ellos con vecindad en el término y dos forasteros (art. 69, último párrafo), designados en votación realizada por los individuos incluidos en las relaciones de contribuyentes formadas por el ayuntamiento en Junta municipal de asociados (arts. 75, 79, 80, 81, 82, 83 y 84).

Parte personal.—(Tantas Comisiones como parroquias, arts. 67 y 74)

Vocales natos

El Cura párroco.

El primer contribuyente por territorial, riqueza rústica.

Id. id. id. id. urbana

Id. id. residente por contribución

industrial y de comercio.

(Si alguno de estos contribuyentes pertenece a la Comisión de la parte real, ocupará su lugar como Vocal nato el domiciliado en el término y residente en la misma parroquia, cuya cuota por la misma contribución siga en importancia, art. 70, segundo párrafo.)

Vocales electivos

Tres Vocales (art. 70, último párrafo) designados por votación directa realizada por los individuos incluidos en la lista formada a tal efecto por los Vocales natos de la Comisión parroquial (art. 78), si no exceden aquellos individuos de 500 (art. 80). Si exceden de 500 los Vocales natos designarán por sorteo, 50 de dichos individuos para que elijan los Vocales electos por votación, en la forma expuesta (arts. 81, 82, 83, y 84)

Junta general del repartimiento (art. 66).

Formada de dos representantes por cada Comisión de evaluación, nombrados por ésta libremente (artículo 66, último párrafo), presidida siempre por el respectivo Vocal de más edad (art. 74) y elegida por aquellas Comisiones en su primera reunión (art. 84).

VI ASAMBLEA EUCARISTICA NACIONAL

Convocada por el «Centro Eucarístico de España» con la venia y bendición del Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, tendrá lugar en Madrid en los días 24 al 29 de junio del corriente año.

Fines de la Asamblea.—Rendir público homenaje a nuestro Dios, Rey y Señor en el Santísimo Sacramento del Altar, tributo de agradecimiento por los favores recibidos y de esperanza en su protección y auxilio para lo futuro: conmemoración del 10 aniversario del XXII Congreso Eucarístico Internacional; preparación para la concurrencia de España al próximo Congreso Eucarístico Internacional que, Dios mediante, se celebrará en Roma el año próximo venidero, agrupación de todas las «Asociaciones» y «Obras» eucarísticas, a mayor gloria de Dios y provecho de las mismas, a los fines que las sean comunes, discusión de las Memorias que se presenten sobre los temas especiales que en breve se darán a conocer y revisión de los acuerdos de la V. Asamblea Eucarística Nacional.

Ya se dió a conocer el programa del orden para las sesiones y demás actos de los Asambleístas en los días indicados en que se ocupará la Asamblea, entre cuyos números figura la solemnísimas Vigilia de Adoración que en la noche del 25 al 26 de junio tendrá lugar en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, organizada por la Sección Adoradora Nocturna de Madrid y a la que asistirán banderas y Adoradores de todas las Secciones de España.

INSCRIPCION DE ASAMBLEISTAS

Los asambleístas, sin distinción de sexo ni edad, eclesiásticos o seculares, serán de tres clases, a saber:

Adheridos.—Los que se inscriban como tales, mediante un donativo, cualquiera que sea su cuantía.

Asistentes.—Los que en este concepto se inscriban, me

dianie una peseta como minimun; pudiendo aumentar, sobre tan exigua cantidad, lo que la voluntad de cada uno le dicte.

Representantes.—Para ostentar este carácter, es preciso inscribirse como Asambleista asistente y además llevar a la Asamblea la representación de alguna «Asociación» u «Obra» Eucarística, acreditada con oficio de nombramiento, expedido por la Junta o Consejo directivo de la misma.

Los Asambleistas *adheridos* no adquieren derecho de ninguna clase relacionado con la Asamblea, si bien se lucrará de las gracias espirituales que con motivo de la misma se concedan.

Para mas detalles dirigirse a los Presidentes de las Secciones de la Adoración Nocturna, donde las haya, a las Presidentas de la Asociación de «Camareras de Jesús Sacramentado» y demás «Obras» Eucarísticas quienes se encargarán de hacer las inscripciones, en particular los de la Adoración Nocturna que recibieron los programas. También pueden hacer las inscripciones los Sres. Curas Párrocos, enviando las cartas o boletines que reciban a dichos presidentes que los harán llegar al Centro Eucarístico de Madrid.

Hay rebaja en los billetes del ferrocarril y los billetes son valederos del 19 al 28 de junio inclusive, para la ida, y desde el 25 de junio al 9 de julio para el regreso.

Para más detalle publicamos a continuación el programa.

PROGRAMA

Día 24 de junio.—Por la mañana, sesión preparatoria de de la Asamblea para examen y admisión de representaciones.

Por la tarde, solemne sesión inaugural.

Día 25.—Por la mañana, sesión ordinaria de las diversas Secciones de la Asamblea. Comuniones generales que, sin perjuicio de las que se celebren en todas las iglesias de Madrid, tendrán lugar, agrupadas para mayor solemnidad y esplendor, en las parroquias que oportunamente se designarán.

Por la tarde; salida de Madrid de los que concurren a la solemnísimas Vigilia de Adoración que en la noche del 25 al 26 de junio tendrá lugar en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial organizada por la Sección Adoradora Nocturna de Madrid y a la que asistirán banderas y Adoradores de todas las Secciones de España.

Día 26.—Por la tarde, comenzarán solemnes Triduos, con sermón, en honor de Jesucristo Sacramentado, en cada una de las iglesias de esta Corte en que hay exposición diaria del Santísimo Sacramento, y los que especialmente celebrarán la Asociación de la «Adoración diurna» de señoras y la de las «Marías de los Sagrarios».

Día 27.—Por la mañana, Comuniones generales, como el día 25, y sesiones ordinarias de las Secciones de la Asamblea.

Por la tarde, segundo día del «Triduo» (véase día 26) y sesiones ordinarias de las Secciones de la Asamblea.

Día 28.—Por la mañana, Comuniones generales como en los días anteriores, y Solemne Misa de Pontifical, con sermón, en la S. I. Catedral. Sesión plenaria para compilación de los acuerdos de las diversas Secciones de la Asamblea.

Por la tarde, último día del Triduo en honor del Santísimo Sacramento (véase días 26 y 27) y Solemne Sesión de Clausura de la Asamblea.

Día 29.—Por la mañana, Misa solemne con exposición y sermón, que la Asociación «Jueves Eucarísticos» dedica a su celestial patrono San Pedro Apóstol, en la iglesia de San Pedro (filial de la parroquia del Buen Consejo).

Por la tarde, Procesión solemnísimas del Santísimo Sacramento.

Tanto el horario, como la designación de «locales», «oradores» que han de tomar parte en las sesiones de inauguración y clausura de la Asamblea y que han de tener a su cargo los sermones en las funciones religiosas, y todos los demás particulares pertinentes, se darán a conocer a su tiempo y con la antelación debida.

Día 30.—En la tarde de este día y con ocasión de la Asamblea, tendrá lugar un gran festival de carácter religioso, del que formará parte la representación de un Auto Sacramental.

MODO DE EFECTUAR LAS INSCRIPCIONES

Directamente—los que residan en Madrid—dirigiéndose a las oficinas que, al efecto, ha establecido el Centro Eucarístico de España, en la sala de guardia de la sección de la Adoración Nocturna de Madrid, Barco, 20, Colegio de

los RR. PP. Agustinos, de 9 a 1 y de 5 a 8, todos los días, laborables.

En cuanto a los que residan fueran de Madrid, bien directamente, dirigiéndose al Centro Eucarístico de España, por medio de carta o boletín de inscripción, o bien por conducto de los Centros Eucarísticos diocesanos, Secciones de la Adoración Nocturna o Sres. Curas Párrocos, que, a su vez, remitirán las cartas o boletines de inscripción que reciban, a las mencionadas oficinas.

En la carta o boletín de inscripción, habrá de consignarse necesariamente y con perfecta claridad:

Nombre y apellidos del solicitante o solicitantes,

Lugar de su residencia.

Provincia.

Señas de su domicilio.

Indicaciones especiales que deban tenerse en cuenta para dirigirles la carta contestación.

Si se inscribe como Asambleista asistente o sólo como adherido.

Donativo con que contribuye.

Forma en que le envía; y si fuese por giro postal, el nombre del pueblo desde el que el giro se efectúe; nombre de la persona que le imponga, si no es el propio interesado; número y fecha del resguardo.

No se verificará ninguna inscripción mientras no se reciba el donativo ofrecido al solicitarla; suplicándose a todos, encarecidamente, aumente cada cual, según sus fuerzas, la mínima, cantidad fijada; tengan en cuenta además los que residan fuera de Madrid, los gastos de correo que el remitirles el carnet y cartas de contestación ha de originar.

Para remitir la carta no es preciso poner en el sobre, más ni menos, que lo siguiente: Centro Eucarístico, Apartado 191.—Madrid.

Los giros se dirigirán a D. Gabriel de Aristizabal y Machón, Tesorero del Centro Eucarístico.

Cuantas indicaciones preceden relativas tanto al contenido de las cartas y su dirección, como a la remisión de giros, deberán ser fiel y exactamente observadas; de lo contrario, serían muy probables extravíos o confusiones, con perjuicios para el interesado, de que no responde el Centro Eucarístico de España.

PLAZO DE INSCRIPCION

Para los residentes en Madrid, terminará el día 20 de junio a las ocho de la noche.

Para las inscripciones que se soliciten de provincias, terminará el plazo el día 15 de junio, en las provincias mismas; y el día 15 en Madrid.

El distintivo de Asambleista podrán recogerle en Madrid, en las oficinas del Centro Eucarístico, Barco, 20, los que deseen adquirirle, desde el día 30 de mayo los residentes en Madrid; y a su llegada a esta Corte, los que residan fuera.

El coste de dicho distintivo será de una peseta.

Los programas definitivos se entregarán asimismo en las mencionadas oficinas, a su debido tiempo.

FERROCARRILES

Han concedido rebaja de precios de los billetes de ferrocarril, previa presentación en la taquilla de la estación de partida de la tarjeta de Asambleista, las Compañías siguientes: Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante, Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España; Andaluces; Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo; Medina del Campo a Salamanca, Salamanca a la frontera portuguesa; Pontevedra a Santiago, Central de Aragón; Torralba a Soria; Alcantarilla a Lorca; Lorca a Baza; Olot a Gerona; Betanzos a Ferrol; Zafra a Huelva, Puebla de Híjar a Alcañiz.

LOS BILLETES SON VALEDEROS:

Para venir a Madrid.—Desde cualquiera de los días comprendidos entre el 19 y el 28 de junio, ambos inclusive.

Para salir de Madrid.—Desde cualquiera de los días comprendidos entre el 25 de junio y el 9 de julio, ambos inclusive.

HOSPEDAJES

Se han recibido y se admiten ofrecimientos de cuantas personas puedan proporcionarlos, y se admiten asimismo peticiones de aquellos Asambleistas que deseen que se les facilite. Pero el Centro Eucarístico se limitará a poner en relación a los que los ofrezcan y a los que los pidan para que ambos puedan entenderse directamente y sin contraer el Centro obligación ni compromiso de ninguna clase.

P. El Centro Eucarístico de España, *El Presidente*:

NOTICIAS VARIAS

Ha fallecido en Lugo el Sr. D. Manuel Pardo Becerra, abogado y Presidente de la Federación Católico-Agraria de Lugo, caballero muy cristiano, muy caritativo y muy entusiasta de las obras sociales y en general benéficas para el pueblo.

Damos el pésame a la Federación de Lugo y el Señor tenga en paz el alma del finado.

Con motivo de la próxima fiesta de su Santo, nuestro Excmo. Sr. Obispo, mandó que se distribuyesen las siguientes limosnas:

Al Hospital de San Pablo.	150 pesetas
Asilo de Ancianos Desamparados.	150 »
Religiosas Concepcionistas.	150 »
Conferencias de San Vicente de Paul.	150 »
Roperillo.	100 »
Escuelas Dominicales.	100 »
Catecismos.	100 »
Hijas de María.	100 »
Apostalado de la Oración.	100 »
Camareras del Smo. Sacramento.	75 »
Pan para los pobres.	300 »
Total.	1.475 »

Esta lista de donativos no es más que una continuación de la larga lista de donativos y limosnas que nuestro venerable Prelado viene haciendo un año tras otro y entre año repetidas veces.

A esto hay que añadir las limosnas y socorros que distribuye diariamente.

Desde la última epidemia gripal vino suministrando constantemente raciones de potaje gallego, que por punto general no bajaron de 40 cada día y en la actualidad pasan de 52.

Además, para los pobres enfermos que lo necesitan, tiene siempre la cocina de Palacio, preparado por orden del Sr. Obispo, *caldo limpio* en la cantidad suficiente y todas las veces que haga falta.

Bien saben esto los pobres. Bien sabe esto el pueblo de Mondoñedo.

Por eso los pobres y el pueblo de Mondoñedo quieren y estiman a su Prelado, y a él vuelven como a padre cariñoso los ojos.

En cambio el Ayuntamiento, que debía ser la representación viva del pueblo y en su gestión expresar los legítimos y nobles sentimientos de éste, *ha cortado al Prelado, sin previo aviso, sin razón ni excusa que lo justifique, el servicio de agua* de que disfrutaba el Palacio desde la fuente del Sisto.

Añádase que la cañería de plomo que el Prelado había comprado con su dinero y colocado a sus expensas, el Ayuntamiento, sin más, la aplicó a la fuente situada al lado de Palacio.

Las más notables fuentes de Mondoñedo están recordando los nombres de D. Diego de Soto, D. Juan A. Muñoz y Salcedo, D. Antonio Alejandro Sarmiento de Sotomayor y D. Manuel Fernández Castro, y diciendo cómo los Obispos surtieron de agua a este pueblo.

Al actual sucesor de aquellos venerados Obispos estaba reservado que Mondoñedo llegara a negarle el agua. Pero no; Mondoñedo no hizo ni haría eso.

Por lo mismo creemos que el Excmo. Ayuntamiento, cuyo proceder, ni en cuanto a lo hecho ni menos en cuanto a la manera de hacerlo, no responde ni puede responder al sentir del pueblo, noblemente reconocerá su error, y lo que es más noble aún, sabrá repararlo.

El día 12 próximamente a las siete de la tarde, entre Mondoñedo y Villanueva ocurrió un percance automovilista que pudo tener gravísimas consecuencias.

Un poco más allá del lugar de Arrojo el automóvil correo, conducido por el chauffeur Carlos Nistal Manzanal, chocó con el particular de D. José Pérez Villamil, de Ribadeo, llevando ambos dirección a Ribadeo.

Este segundo auto quedó sin una rueda y el correo se despeñó, separándose la carroserie del chasis.

Excepto una señora y una niña de cortos meses que llevaba aquella en brazos, que salieron ilesas, los demás viajeros resultaron heridos, gravemente varios de ellos.

DOS GRANDES NEGOCIOS!!

Imprenta y Fábrica de chocolates
con maquinaria completa y moderna.

Las vende la Sra. Viuda de D. César González
Seco Romero, de Mondoñedo, en condiciones
muy ventajosas para el comprador.

El día 10 se vió en la Audiencia de Lugo la causa instruida por robo y homicidio en el Juzgado de Mondoñedo contra Antonio Seijo y otros tres, de Lindín.

El veredicto del jurado fué de inculpabilidad y los procesados fueron puestos en libertad.

Se trata de un crimen espeluznante. El jurado no halla culpabilidad en los presuntos autores. ¿Dónde está, pues, el criminal? ¿Es posible que una sociedad civilizada, moral y humanitaria, consienta que quede en la sombra e impune el desalmado que comete el crimen salvaje de matar a hachazos un anciano?

El Excmo. Sr. Obispo, previa autorización del Santo Padre, elevó a 750 pesetas treinta capellanías coadjutoriales de 500.

Esas capellanías son las siguientes:

Las dos de Santiago de Vivero, la de Sfa. María de Vivero, una de Sta. María del Campo de Ribadeo, una de Santiago de Mondoñedo, la de Sta. María de Puentes, la de Sta. María de Neda, la de San Bartolomé de Cariño, la de Santiago de Cillero, la de Sta. María de Bretoña, la de Santiago de Cojela, la de San Simón de la Cuesta, la de Sta. María de Galdo, la de Sta. María de Gerdiz, la de San Pedro de Miñotos, la de San Pedro de Mor, la de San Pedro de Riotorto, la de San Pedro de Muras, la de San Julián de Nois, la de Sta. María de Orol, la de Santa María de Otero, la de Sta. María de Suegos, la de San Pedro de Vivero, la de San Cosme de Barreiros, la de Sta. María de Chavín, la de Sta. Marta de Meilán, la de San Adrián de Veiga, la de Sta. María de Cervo, la de Sta. Eulalia de Budián y la de San Bartolomé de Corbelle.

Se ha anunciado ya que el próximo día 19 se publicará en toda España un bando intimando el cumplimiento de la ley de retiros obreros a los patronos de todas clases.

Desde ese momento no puede quedar a los patronos excusa alguna para no cumplir lo que la ley manda. A los obreros comprendidos entre *los 16 y 45 años* deben inscribirlos en el Instituto Nacional de Previsión y a los comprendidos entre *los 45 y los 65*, en la sección de *Retiros Obreros* de la Caja Postal de Ahorros.

Nuestro convecino D. Honorato Basanta, acaba de aprobar el ejercicio previo del Cuerpo de Correos.

Felicidades al aplicado joven, lo mismo que a su familia.

Para llevar a cabo el repartimiento municipal según el R. D. de Besada, dice el *Ideal Gallego* que el Alcalde de Neda organizó una serie de conferencias por las parroquias del distrito, para enseñar cómo se debe proceder.

Así se debe hacer.

Habrà tres tandas de ejercicios para el Clero: la 1.ª durará del 1 al 8 de julio; la 2.ª del 12 al 19, y la 3.ª del 21 al 28.

Costeados por varias personas piadosas se celebrarán solemnes cultos en honor al glorioso San José, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas, los días 17, 18 y 19 de los corrientes. Los ejercicios se celebrarán a las siete y media de la tarde. El último día, que es el domingo, habrá misa de comunión a las seis y media; a las diez y media se celebrará la solemne y en ella se hará la exposición de S. D. M., que quedará de manifiesto a la adoración de los fieles hasta los cultos de la tarde, en los cuales ocupará la Sagrada Catedra el M. I. Sr. Magistral.

El motivo de estos cultos es festejar el 5.º aniversario de la declaración del glorioso Santo por Patrono de la Iglesia, según los deseos de S. S. el Papa.

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO III

MONDOÑEDO, 15 DE JUNIO DE 1921

NÚM. 45

SELECCION DE LA RAZA BOVINA GALLEGA

MEJORAS QUE SE OBSERVAN EN LOS REPRODUCTORES

El arte de criar animales reproductores es casi desconocido en España; de aquí que siempre que se habla o se escribe de mejorar nuestra ganadería, lo primero que se menciona es la necesidad de adquirir sementales en el extranjero para que obren el milagro que se persigue.

Nada tan funesto a la Ganadería nacional como la constante importación de reproductores exóticos de todas las razas, castas y tipos que allende el Pirineo se producen. La ganadería es una resultante de todos los elementos que constituyen el medio agro-pecuario del país, y mientras éstos no se modifican o cambian, su producción responde solamente a su peculiar manera de ser.

La Suiza de España llaman a Galicia cuantos la visitan, por su análoga producción, y con ganado suizo se ha intentado mejorar la ganadería de esta región, conduciendo a los criadores a numerosos fracasos.

Todas las naciones de ganadería próspera, más que a los reproductores importados, deben sus progresos a la continua protección que han dispensado a las razas propias, procurando sustraerlas poco a poco del estado primitivo, de libertad o semisalvaje, y conducirlo por todos los medios al de explotación intensiva y absoluta domesticidad. Para ello no han perdonado sacrificio alguno para educar al ganadero, enseñándole cuanto precisa para producir más y mejor, organizando actos que puedan servir de orientación al criador, en los que encuentren debida recompensa cuantos por sus trabajos lo merezcan y donde escuchen la opinión de las personas cultas que se dedican a estudiar la industria pecuaria de la comarca.

Lo primero que en España procede hacer es estimular, interesar y enseñar al ganadero la selección de los reproductores machos y hembras que explota normalmente. La demanda del mercado obliga al criador a vender todos los buenos ejemplares que produce y su miseria le ha inducido a conservar como semilla la escoria de sus rebaños, y con materiales tan pobres, jugando en estos problemas de animalicultura papel tan importante la herencia de adaptación, se fracasará siempre que se empleen razas modernas difíciles de adaptar en medios que son impropios para su sostenimiento y desarrollo.

Para enseñar al ganadero a seleccionar sus ganados, no existe medio mejor que los Concur-

sos y Exposiciones de animales. Con ellos se aprecia el valor de los productos que cada país cría, se estudian los defectos y bellezas de cada tipo y se señalan los ejemplares que dentro de cada uno sobresalen, para que se utilicen por todos como modelo y sirva de reproductor.

Hace años que los reproductores bovinos de Galicia estaban formados por un núcleo de mestizos indescifrables. Ante tanta confusión se inició la propaganda de la mejora de la ganadería bovina por selección practicada mediante los Concursos comarcales.

El ganadero gallego se dió cuenta en seguida de las ventajas que reporta la selección sobre el mestizaje que venía empleándose y ya empieza a criar toros con regulares perfecciones.

Las sociedades de ganaderos que hasta hace pocos años solamente se preocupaban de la función del seguro contra la mortalidad de las reses, han disminuido sus pérdidas, empleando las vacunas preventivas e imponiendo a los asociados el cumplimiento de las medidas sanitarias que la Higiene pecuaria enseña y se dedican ya a procurar la mejora de sus productos, estableciendo paradas de sementales.

Antes de celebrarse Concursos de ganados se destinaban a sementales becerros de conformación defectuosa; pero en todas las comarcas en que se celebran periódicamente certámenes pecuarios, los toros defectuosos y las vacas de cría son sustituidos por animales de buena lámina, tipo mejorado y mayor precocidad.

En la provincia de La Coruña se ha llegado, a propuesta del Consejo provincial de Fomento a la reglamentación de las paradas particulares y no puede ser destinado ningún toro a la reproducción, sin que reúna las condiciones que señala el Reglamento especial.

Con solo ese esfuerzo la raza bovina gallega está mejorando a pasos agigantados, como puede observarse en los adjuntos grabados que ofrecemos al lector. (1)

FOR.

(1) Véase en el número 21 de esta *Revista*, correspondiente al 1.º de octubre de 1919, varios grabados que pueden servir para ilustrar este trabajo, publicado con los grabados a que alude, en la *Hoja Agro-Pecuaria* de *El Ideal Gallego*, del 8 de mayo último.

No mires en el Sindicato por tu bien solamente.

Obrando así serías un egoísta.

Ayuda a los demás como si todos fuerais uno, o como quieres que los demás te ayuden a tí.

NO SOLO DE PAN VIVE EL HOMBRE

No es la anterior enumeración (1) vano alarde de posibilidades sin actuación práctica, «LA'association Catholique» consagra quince páginas a una monografía del Sindicato agrícola de Alex, describiendo en extenso los servicios por el organizados, que en resumen son los que se expresan a continuación.

Compra de materiales útiles a la agricultura.
Instalación de un almacén.
Préstamo y alquiler de instrumentos agrícolas.
Boletín mensual. Almanaque.
Reuniones ordinarias y extraordinarias. Conferencias.

Utilización de los servicios de venta organizados por las Uniones

Subvenciones a las escuelas para la enseñanza agrícola.

Cantina sindical. Medidas para atraer a ella a los obreros y criados.

Caja de socorros en caso de enfermedad.

Caja rural de crédito.

Seguro contra incendios.

Seguro contra accidentes.

Arbitraje.

Fiesta anual, banquete, representaciones, orfeón, charanga, tentativa de restauración del dialecto local.

Préstamos de los útiles de menaje para las reuniones familiares. Asistencia a los funerales.

El anterior caso no es único y pueden verse repetidos ejemplos en la obra del Conde de Rocquigny.

«L'Action Populaire» ha editado un folleto de Valery con el título de «Sindicato Agrícola modelo de Beaumont».

Se trata de un municipio de 220 almas igual en extensión a la de la mayoría de nuestros pueblos rurales y situado en la región montañosa de Isère. A causa de la crisis consiguiente a la destrucción del viñedo por la filoxera, Beaumont veía emigrar sus habitantes sin esperanza de mejorar; los católicos de aquel país encontraron en el Sindicato la institución salvadora y lo fundaron en 1894 mereciendo ser premiado en la Exposición de 1900. El Sindicato ha llegado a ser regional y hoy cuenta con 450 miembros activos distribuidos en 12 secciones. Los fines que cumple los resume Valery en tres grupos de este modo.

I SERVICIOS MATERIALES.—Reconstrucción del viñedo, Apicultura movillista, Abonos químicos, Alimentación del ganado y Almacenes sindicales.

II SERVICIOS INTELECTUALES.—Boletín, Enseñanza agrícola a los niños, a los jóvenes y a los hombres.

SERVICIOS ECONÓMICOS SOCIALES.—Cuenta de previsión, Seguro contra los accidentes, Caja de crédito, Mutual contra el incendio, Comisión de arbitraje, Ayuda mutua, Reuniones y Caja de socorros y de retiros.

Ilustrar, tanto en este Sindicato como en el de

Alex, cada uno de los anteriores epígrafes, equivaldría a señalar con nuevos ejemplos lo consignado en los anteriores capítulos con referencia a cada una de las cooperativas estudiadas en la presente obra. Los he copiado de propósito para poner de manifiesto que la asociación agraria ha de sobrepasar los fines materiales, en cierto modo egoístas, perseguidos por la cooperación desligada del vínculo profesional, pues es la profesión agraria la que lleva a la cooperación por virtud de la fuerza unitiva e impulsora del Sindicato, foco irradiador de donde han de surgir las distintas instituciones emanadas de su seno y viviendo bajo su amparo, aunque regidas por juntas especiales en dependencia con la alta fiscalización sindical, para que no degeneren y pierdan el norte profesional, ni dejen de mantener con las otras entidades en que se esparce la actividad sindical, aquella fecunda comunión y contacto reveladores de la solidaridad de intereses materiales y morales de la clase labradora. Claro es que no todos los Sindicatos han de fundar idénticas instituciones y cada uno creará las más propincuas a su conveniencia; pero el cuadro sindical ha de permanecer abierto para inscribir, dentro de él, todas las de posible creación y establecerse de modo y manera que no sea término de la acción, sino principio y fundamento, siempre para mayor actividad y como levadura fermentadora para la creación de las obras aún no implantadas.

Para esto nada mejor que la celebración, por cuenta del sindicato, de reuniones periódicas, en las que se cambien impresiones, además de examinar el estado de la sociedad o de las respectivas instituciones y se discutan o se expongan por alguno de los socios, o por un técnico o especialista, previamente encargado, temas relacionados con los cultivos propios de los sindicatos o afines a las materias que más les preocupen. Aparte de la periodicidad de estas reuniones y la creación de orfeones, charanga, cuadros artísticos y sociedades gimnásticas que sirvan para estimular las actividades artísticas de los socios o fortalecerles físicamente, huyendo siempre de crear las que puedan ser ocasión y motivo de discordia, es muy conveniente mantener viva la conciencia de la solidaridad por un boletín periódico del sindicato, el cual al mismo tiempo que señala la situación social, indica los precios de los mercados, y noticia de las reuniones y actos agrícolas cuyo conocimiento es inexcusable a los miembros, puede servir de admirable órgano de cultura y progreso agrarios.

NIONASRAU.

Dicen los propietarios: «No podemos dar mejores salarios, porque el obrero trabaja mal». Dicen los obreros: «No podemos trabajar bien, porque se nos paga mal». Este es un círculo vicioso. ¿A quién debe tocar romperle? Por deber cristiano, a nosotros, si queremos ser católicos como nos llamamos; teniendo en cuenta «que el reino de Dios no consiste en palabras», como dice el Evangelio, no podemos dar en conciencia, salarios insuficientes a nuestros obreros.—(A. Monedero).

(1) Véase el número 43, del 15 de mayo último.

LA VENTA DIRECTA DEL GANADO

ABRID LOS OJOS
LABRADORES

La situación en que os encontráis, labradores, por la baja del ganado y por las dificultades que os ponen los traficantes que para Barcelona y otros puntos van a comprároslo, es una situación dolorosa.

Estáis sufriendo la pena amarga de ver cómo terneros por vosotros criados con gran cariño y con la esperanza de una buena venta, los tenéis que dar al precio que os quieren ofrecer, pasando tal vez por la humillación de que, si a las primeras os resistís a vender, más tarde tengáis que hacerlo aún a menos precio.

Esto significa para vosotros y para todo el país un perjuicio de muchísimos miles de duros.

Significa, además, un enorme daño para nuestra ganadería; porque en esas condiciones no hay estímulo para la mejora de las razas del país, y para las mejoras de la agricultura en orden al mejoramiento de la ganadería.

Las causas a que todo esto se debe son varias, y el remedio es uno, que los comprende todos.

El remedio es aprovechar la fuerza y medios que os facilita la unión de unos con otros en los Sindicatos y de todos los Sindicatos juntos en la Federación.

Un Sindicato solo, poco puede; todos unidos y ayudándose y apoyándose, pueden mandar y vender cuanto ganado tienen por sí mismos, sin que otro haga a su cuenta negocio.

El no uniros para lo que tanto os interesa, depende de varias causas: primeramente, os ciega el egoísmo, y desconfiáis de los que sólo trabajan por vuestro bien, para acabar cayendo en manos de vuestros enemigos; en segundo lugar, ya principió la campaña de mentiras propaladas por ahí contra la venta directa del ganado por los Sindicatos unidos, y vosotros les dais crédito; en tercer lugar, que muchos pensáis que los políticos os van a resolver el problema y a sacaros del atolladero.

No, labradores, no son los extraños los que os han de resolver el problema, porque esos extraños es muy difícil que trabajen por vosotros desinteresadamente: a los traficantes les importa su negocio y no el vuestro, y a los políticos les interesan los votos para las elecciones, vuestra sumisión como corderos, para cuanto les convenga y a veces también el negocio suyo y no el vuestro.

Quien puede y debe resolveros este y los demás problemas de la vida, es (contando con la ayuda de Dios y con vuestra honradez) vuestra organización, vuestra unión.

Lo que otros hacen en sus Sindicatos, lo podéis hacer vosotros.

Mientras vosotros no os decidáis, mientras no os arriesguéis, no se hará nada o se hará mucho en perjuicio vuestro.

Si vosotros desconfiáis del Sindicato y de la Federación, ¿no os parece que el Sindicato y la Federación debían desconfiar de vosotros? ¿Lo

hacen así, cuando os suministran, granos, abonos, maquinaria agrícola, préstamos de dinero y mil cosas de que estáis reportando tanto beneficio?

Ya no son los labradores de Castilla quienes os dicen que ellos se libraron y libran de los traficantes vendiendo sus granos y sus productos todos juntos, mediante sus Sindicatos y Federaciones.

En Galicia misma tenéis el ejemplo.

Escuchad lo que dicen labradores más unidos y más decididos y valientes que vosotros.

¿Será posible que creáis las mentiras de los traficantes, y que os dejéis engañar una vez más de los políticos, que toda la vida os tuvieron engañados, y que no creáis en vosotros mismos ni en vuestros propios compañeros?

Escuchad lo que dicen los labradores católicos de Lugo:

A los campesinos lucenses

Compañeros labradores:

Todos sabéis cómo un buen número de campesinos mandamos nuestros ganados a Barcelona y otras plazas, lo que nos dá excelente resultado, a pesar de encontrarnos con la competencia que nos hacen, con el ganado de los que no se suman a nuestras filas, que nos perjudican grandemente:

1.º Porque desapareciendo los intermediarios nosotros, como es justo y legítimo, señalaremos el precio de nuestros productos.

2.º Porque el vender el ganado a los intermediarios es la causa de que nos bajen el precio en las plazas consumidoras, y lo pueden hacer muy bien, por las siguientes razones:

1.ª Porque donde no hay Sindicatos que manden ganado, lo compran por lo que quieren.

2.ª Porque si hoy pierden dinero, lo ganarán cuando estas entidades no manden ganado, que es lo que ellos buscan con la propaganda que hacen, diciendo que el ganado nuestro lo compran ellos en las plazas consumidoras, que nosotros somos los que abarataremos las plazas y otras muchas cosas que son moneda corriente, que me hace peso escribirlas por corrección.

Por todas estas causas comprenderéis el mal efecto que les hace nuestra organización.

3.ª Porque si quedasen tres tratantes solos como tenían proyectado, aquí comprarían el ganado al precio que quisieran y lo venderían en las plazas consumidoras a precios enormes, y y de esta manera llevarían unos cuantos señores la riqueza entera de Galicia.

A la unión compañeros: no necesitamos intermediarios; oid mis palabras y encontraremos recompensa a nuestro trabajo; si así no lo hacemos, no dudéis que la necesidad andará con nosotros; no desconfiéis, que venceremos, buscando la independencia de nuestros enemigos.

¿Creeríais, queridos compañeros, al que os dijese hace diez años que nosotros habíamos de mandar el ganado sin intervención de nadie?

Pues ya veis: hombres que no sabían donde estaba Barcelona, fueron a vender las primeras expediciones, las que dieron un buen resultado,

que si esto no fuera, ya entonces nos reducirían al hambre, que es lo que esos traficantes buscan.

En esta última expedición fueron varias reses *marcadas* por algún tratante o tratantes que después las dejaron... ¡y venganzas por el estilo cuantas!

Sindicatos, alcaldes y párrocos, a todos les toca instruir a los sufridos labradores.

J. TELLADO

INSTRUCCIONES A LOS SINDICATOS

La vida del Sindicato

La vida del Sindicato, claro que es lo primero que hay que procurar.

Sindicatos muertos son cadáveres en que tiene que entrar pronto la descomposición.

Pero la vida de los Sindicatos requiere ciertas condiciones, sin las cuales el Sindicato no vivirá o vivirá una vida lánguida, anémica o de tísico, que no tardará en acabar en la muerte.

Estas condiciones a veces son cosa de poca monta, tal vez ciertos requisitos exteriores, pero que en la práctica ejercen un influjo decisivo en la vida y marcha del Sindicato.

El domicilio

No puede haber buen Sindicato sin domicilio propio, o arrendado, pero con domicilio al fin, donde los socios se reúnan y estén como en su propia casa.

Sin domicilio o casa social, el recibir mercancías y distribuirlas luego a los socios, tienen mil dificultades y dan lugar a mil tropiezos.

Sin domicilio social, las juntas, tan indispensables, como hemos demostrado en otro número, no se podrán celebrar en forma y con la comodidad y orden convenientes.

En domicilio prestado, o que consideran como extraño los socios, no tienen la libertad y confianza que en el suyo propio (sea comprado, arrendado, o cedido gratuitamente).

Si, además, las juntas no se celebran en sitio fijo, poco a poco los socios se cansarán de acudir a ellas y se acabará todo.

Sin domicilio

los Sindicatos no podrán pensar en formar su biblioteca agrícola y social, para lectura e instrucción de sus socios. Ni siquiera los socios podrán aprovecharse bien de la lectura de este *Boletín*.

Así como hay que fomentar la instrucción, también hay que fomentar la unión, la familiaridad de los vecinos que por tantos motivos deben estar unidos: por los vínculos de sangre muchas veces, por la labranza o profesión, por los intereses y necesidades de la vida.

La bandera

Además del domicilio influye mucho en la vida de los Sindicatos el uso de la *bandera*.

Esta les está predicando siempre la unión, la

honradez verdadera, la solidaridad, la caridad y el amor.

Por la bandera se distinguen los que a su sombra se cobijan de los que no quieren figurar entre los que hacen gala y tienen a mucha honra trabajar la tierra, presentarse ante el mundo como cristianos y estrechar la mano de sus compañeros, bajo este santo lema UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS.

La bandera llena de entusiasmo el corazón de los asociados, cada vez que al viento la ven ondear.

Uso de la bandera

Al presentarse el Sindicato en público, la enseña que le guía y que le da a conocer es su bandera.

El día de la fiesta del Santo Patrono, el día que el Sindicato concurre a una asamblea, como por ejemplo a las asambleas de la Federación, el día que toma parte en alguna manifestación compatible con su organización o carácter, sea esa manifestación alegre, como cuando el Sindicato concurre en corporación a las solemnidades religiosas de la parroquia, sea triste, como cuando va acompañando el cadáver de alguno de sus socios difuntos, en todos esos casos es muy natural que el Sindicato lleve al frente su bandera.

Muchos Sindicatos han dado ya el ejemplo, reuniendo sus socios y con sus banderas asistiendo a las funciones de la parroquia o también al entierro de los compañeros difuntos.

Del grandioso entusiasmo que despertaron las banderas de la Federación y de los Sindicatos unidos el día de nuestra primera asamblea anual, nada hay que decir.

¿Quién, que lo haya visto, podrá olvidarse de aquel acto?

DE NUESTROS SINDICATOS

Del de Germade

Este Sindicato, que se ha consagrado en la primera Junta general a su principal Patrono, el S. C. de Jesús, viene celebrando con esplendor el día que la Iglesia destina para honrarle especialmente. Este año, después de haber confesado y comulgado el día tres del mes actual muchos de sus socios, asistió en pleno a una Misa muy solemne, que en honor del Patrono y en sufragio de los socios fallecidos, se celebró en la Iglesia parroquial de Germade, con sermón que predicó el R. P. Serafín de la Concepción, celoso e incansable misionero del Convento de Franciscanos de Lugo.

Estimamos que, si siempre fué y será plausible y recomendable este proceder, lo es mucho más en estos días, en que tanto predomina la cobardía e indiferencia religiosa.

COLEGIO-ACADEMIA DE SAN ROSENDO
Véase su anuncio en la tercera plana de la cubierta.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonó su suscripción hasta 30 de noviembre de 1921.

D. E. S. de Santiago de Cillero.

Abonó su suscripción hasta 1.º de junio de 1921.

D. A. R. A. de Villaformán.

Abonó su suscripción hasta 1.º de enero de 1921.

D. J. L. G. de Chavín (Vivero)

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1921.

D. M. P. de Santa Cruz del Valle de Oro.

D. J. R. de Villaronde.

D. L. I. de Prevesos.

S. A. C. de Gaibor.

D. J. D. R. de Bretoña.

D. R. C. V. de Corbelle (Villalba).

D. J. S. P. de Freires (Ortigueira).

AGRICULTORES

PARA

GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.-LA CORUNA

Agente general para Galicia de la

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

Academia-Colegio de San Rosendo

MONDOÑEDO

Bachillerato, Magisterio, Carreras especiales

Director: D. Emiliano Balbuena.

Vice-director: D. Joaquín Villarino.

Secretario: D. Rafael Martínez.

Profesores: Sres. Balbuena, Beneficiado; Basanta, Oficial de Correos; Blanco, Beneficiado; Gimenez, Bachiller y Oficial de Telégrafos; Lence, Historiador; Martínez, Farmacéutico; Michelena, Oficial de Correos; Varea, Bachiller y Oficial de Telégrafos, y Villarino, Licenciado y Beneficiado.

Apertura de Curso: 1.º de Octubre de 1921

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA

Para informes dirigirse al Secretario, PLAZA MAYOR

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2,50. Año, 4,50. Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

STOCK

*Neumáticos, autos, velos,
Bandajes macizos.*

JULIO DESRONCES

Agencia

Automóviles FIAT

(Lugo).—Mondoñedo

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

**GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERES MECÁNICO**

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldaosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, verederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

**MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS**

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO
JOSE R. REGO VILLAAMIL
MONDOÑEDO-(LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos
que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios
que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

**Magnetos, Carburadores,
Bujías, Platinos, Carbones,
y todos accesorios.**

Julio Desronces

AGENCIA

Automóviles FIAT
(Lugo).—Mondoñedo

Gran fábrica de jabón

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

(Lugo-Villalba) Bozán

Esta casa hace contratos con los
Sindicatos Agrícolas, para el su-
ministro de jabones a sus so-
cios, concediendo buenas fa-
cilidades para el pago.

REGIMEN DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL EN GALICIA

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan
los defectos de que adolece la propie-
dad territorial en Galicia y se proponen
soluciones.

*Precio 0'75 pesetas.—En esta Adminis-
tración.*